

BOLETÍN
NUMISMÁTICO
DIGITAL
No. 98

15 de marzo de 2011

Año X

Preparado por:

José Arcelio Gómez Prada



Editorial

En el mes de marzo volvemos con abundante información sobre eventos, curiosidades, novedades y los demás temas que siempre procuramos darles a conocer.

Siguiendo con las emisiones de los Estados Soberanos de Colombia, nos dedicaremos en el presente boletín al Estado Soberano de Bolívar, con las emisiones que puso en circulación durante la década de 1875 a 1885.

Como novedades tenemos a tres piezas muy raras, de las cuales apenas tenemos noticias (un peso

Banco del Ruíz de 1919, y dos billetes del Banco del Cauca, de la emisión impresa por Demetrio Paredes de Bogotá).

En Memoria Numismática nos preguntamos por el proyecto que alguna vez oímos y publicamos en este boletín sobre la creación del "Peso Andino".

Finalmente, queremos su colaboración con la sugerencia de ideas para la conmemoración del número 100 y del décimo año del Boletín Numismático Digital.

¡Hasta el próximo mes!

Noticias y Eventos

- **Subasta de piezas numismáticas en la ciudad de Medellín:** los señores Ricardo Botero, Jorge Emilio Restrepo e Ignacio Henao convocan a una nueva subasta numismática a realizarse el próximo 26 de marzo en la ciudad de Medellín. A partir de las 3:30 p.m. se dará inicio a este evento, en el salón de reuniones de la Torre Almagrán (Calle 7d No. 43 A—99, Sótano 1). Pueden visualizar las piezas en la siguiente dirección: <https://picasaweb.google.com/11854831238973817055/SubastaDeMarzo262011?authkey=Gv1sRgCITjn-SaiJe6iwE#> . Se pueden hacer ofertas por correo electrónico en las siguientes direcciones: ignacio.henao@une.net.co, ricbotero2010@gmail.com, jorres32@gmail.com
- **Nueva emisión de billetes del Banco de la República:** por primera vez en Colombia se emite un billete con símbolos para invidentes. El Banco de la República lo dio a circulación durante el mes de diciembre del año pasado. Tiene las mismas características que los que estaban en circulación. La fecha es: 19 de agosto de 2009.



Banco de la República, 2000 mil pesos con símbolos para invidentes, 19 de agosto de 2009

- **Novedades en billetes:** en el trabajo que adelanta el señor Danilo Parra preparando el catálogo de billetes anteriores a los del Banco de la República, ha encontrado verdaderas novedades, las cuales, muy gentilmente nos ha compartido.

El primero es el billete (cédula hipotecaria al 2% de interés anual) de un peso del Banco del Ruíz sin el resello del Banco López, color verde. Esta serie se compone de: cincuenta centavos, un peso, cinco pesos, diez pesos y veinte pesos. Ya se conocía el de cincuenta centavos, los demás (sin resello) apenas se conocen. Los números en Pick son: 821, 822, 823, 824, 825, 826 (este último, de cincuenta pesos, aún sin confirmar su existencia). Los de cincuenta centavos y veinte pesos fueron resellados por el Banco del Huila, los demás, por el Banco López de Bogotá.



Banco del Ruíz, un peso, 1919, pick 821

Y la segunda novedad corresponde a dos billetes del Banco del Cauca, cuya serie desconocíamos, la cual va desde un peso (pick 353) hasta cinco, diez, veinte, cincuenta y cien pesos. Estos dos últimos no están registrados. Fueron elaborados por la firma bogotana de Demetrio Paredes. Al parecer, nunca fueron puestos en circulación, pues carecen de firmas y fechas. Son unifax.

Les compartimos los de cinco y diez pesos, y en el próximo boletín les mostraremos los restantes.



Banco del Cauca, 5 pesos, 187., anverso.



Banco del Cauca, 10 pesos, 187., reverso

- **Nuevo número de Numisnotas:** hemos recibido el Boletín Numisnotas No. 131, correspondiente al mes de diciembre de 2010, publicación realizada por la Asociación C & C de la ciudad de Medellín. Como en anteriores ocasiones, trae una variada información en lo referente a la numismática. Destacamos el artículo sobre la encuesta realizada entre los coleccionistas de monedas de Colombia para escoger la moneda "Reina".

La primera fase estuvo dedicada a escoger la moneda "reina" de cada siglo, obteniéndose los siguientes resultados:

Siglo XVIII: 8 reales de 1759, tipo Restrepo 10.

Siglo XIX: 8 reales con fechas 1819 y 1820, tipo Restrepo 142.

Siglo XX Y XXI: 50 centavos de 1902, tipo Restrepo 411.

La segunda fase consistió en enfrentar las tres ganadoras para escoger la "reina de todas". En esta fase hubo una extraordinaria votación de 185 personas. Y el resultado fue el siguiente:

Tercer puesto: 8 reales con fechas 1819 y 1820, tipo Restrepo 142. Con una votación del 12%.

Segundo puesto: 8 reales de 1759, tipo Restrepo 10. Con una votación del 28%.

Primer puesto: 50 centavos de 1902, tipo Restrepo 411. Con una votación del 60%.

La ganadora es una moneda de 30 mm. de diámetro, con un peso de 12.5 gr., acuñada en plata Ley 0.835. Según algunos textos, fue acuñada en el exterior, por Decreto Legislativo del 28 de febrero de 1900 pero se desconoce si fue en Filadelfia o en Inglaterra. Se calcula una cantidad de 400.000 piezas. Tiene el canto estriado. En su anverso se encuentra la alegoría a la libertad, rodeada en su parte superior por la leyenda: "República de Colombia"; y en su parte inferior la fecha: 1902. Su reverso nos muestra al escudo nacional en la parte central, rodeado en la parte superior por la leyenda: "cincuenta centavos", y en su parte inferior, los datos sobre el peso y la ley: "G. 12.500. Ley 0,835".



Cincuenta centavos, República de Colombia, 1902 (Anverso y reverso)

Las emisiones de los Estados Soberanos de Colombia 1863-1885 —

Estado Soberano de Bolívar

El Estado Soberano de Bolívar, situado en la parte norte del Caribe colombiano, tuvo como capital a Cartagena de Indias. Realizó varias emisiones de billetes durante el tiempo de su existencia aprovechando la laxitud que otorgaba el gobierno liberal para dicha materia. Al respecto, extractamos la siguiente cita: *"En el período comprendido entre 1863 y 1886, el país estuvo regido por la Constitución de Rionegro, que se caracterizó por la organización federal del Estado y el predominio de las ideas individualistas del liberalismo manchesteriano. Por ello, cada estado -y Colombia estaba compuesta por nueve- tenía la responsabilidad de regular diversos aspectos de la vida económica y política. Sin embargo, también en la legislación de los estados soberanos predominaron las ideas liberales manchesterianas. La legislación bancaria del Estado Soberano de Bolívar, durante el período del federalismo, es un buen reflejo del espíritu del estado gendarme, pues daba un amplio margen para el desarrollo de la iniciativa privada, con un mínimo de interferencia oficial. La Ley 33 del 1 de diciembre de 1873, del Estado Soberano de Bolívar, regulatoria de los bancos comerciales, era especialmente laxa. En su artículo primero puntualizaba: "El establecimiento de los bancos de emisión, depósito, giro y descuento y de bancos hipotecarios es libre en el Estado, y su ejercicio no está sujeto a otros deberes que los que las leyes imponen a las compañías de comercio y a los comerciantes". Más amplio no se podía ser". (Adolfo Meisel Roca, 1954 – Biblioteca Virtual Banco de la República).*

La primera emisión salió con fecha 1877 en valores de diez centavos (tres diferentes) pick: 101, 102, 103. Un peso, pick 106 y cinco pesos, pick 107. Fueron elaborados por la firma norteamericana Hamilton Bank Note ENG. & PTG. Co. New York. Anteriormente había salido un vale al portador por la suma de cinco pesos, impreso localmente, pick 80.

En el año de 1883 emitieron un valor de un peso, impreso también localmente, pick 114. Ese mismo año salió una nueva emisión elaborada por la misma firma norteamericana de la primera emisión, en valores de cincuenta centavos, pick 123 y diez pesos, pick 126.

En el año de 1885, salieron tres valores: uno de diez centavos y dos de veinte centavos, impresos localmente, pick 128, 129, y 130. Como en toda emisión de papel moneda antiguo, hay unos más raros que otros. Aquí pueden apreciar un buen número de los mencionados:



Estado Soberano de Bolívar, 10 centavos, 1877



Estado Soberano de Bolívar, 50 centavos, 1883



Estado Soberano de Bolívar, 1 peso, 1877



Estado Soberano de Bolívar, 5 pesos, 1877



Estado Soberano de Bolívar, 10 pesos, 1883

Memoria Numismática

¿Qué pasó con el proyecto de creación del Banco Central del Cóndor?

En el Boletín Numismático Digital No. 29, de noviembre 26 de 2004, publicamos un artículo que hacía referencia al proyecto presentado en el marco de la Tercera Semana Numismática (octubre de 2004) por los artistas

Ricardo Benaím (Venezuela), Gustavo Zalamea y Luis Ángel Parra (Colombia) para la creación del Banco Central del Cóndor, el cual se encargaría de la emisión de una nueva moneda llamada "cóndor", cuyo valor sería equiparado con el del dólar americano y tendría como eje de circulación inicial a Colombia y Venezuela, y con el que se reemplazaría al peso y al bolívar. La propuesta consideraba, además, la ampliación de dicha moneda a todo el territorio suramericano. En desarrollo de ese proyecto, alcanzaron a realizar una emisión de 30 monedas de plata, 500 de bronce y 10.000 billetes de un cóndor para Venezuela; así como 1.000 billetes de distintas denominaciones (1, 5, 10, 20, 50 y 100 cóndores) para Colombia. Según Gustavo Zalamea, director de la escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional, aquella obra implicaba una toma de posición política, con la que se ponía en duda la legitimidad del Estado para actuar como emisor, a la vez que se invitaba a recuperar otras formas de transacciones comerciales de antaño, como el trueque y el canje.

Pues bien, hoy nos preguntamos por qué rumbo habrá tomado este proyecto (para muchos, un tanto descabellado) y también qué habrán dicho las autoridades monetarias sobre el particular.

Asimismo, nos gustaría saber si alguien conoce las piezas emitidas y si quiere dárnoslas a conocer. Por nuestra parte, en un viaje que realizamos a Caracas, hallamos un ejemplar de un cóndor, el cual se lo damos a conocer.



Banco Central del Cóndor, un cóndor, serie A



Banco Central del C3ndor, un c3ndor, serie A

Invitaci3n

El se1or Danilo Parra se encuentra trabajando en la elaboraci3n de un cat3logo de billetes colombianos anteriores a los del Banco de la Rep3blica, raz3n por la cual est3 solicitando la ayuda de quienes quieran compartir im3genes de los mismos para tener una obra lo m3s completa posible. Para contactar al se1or Parra, pueden dirigirse al correo: daniloparrabilletes@hotmail.com

Jos3 A. G3mez.

E-mail: joargopra@yahoo.com

Tel3fono m3bil: (571) 312 3915951